

2020

REVISTA HISTORIAS DEL ORBIS
TERRARUM

ISSN 0718-7246, AÑO 2020, NÚM. 24

<http://www.orbisterrarum.cl>



Las catedrales en la narrativa historiográfica peninsular: lugares de memoria, protección y escenario (ss. XIV-XV)

Cathedrals in the Iberian historiographical narratives: places of memory, protection and scene (14th-15th centuries)

Francisco José Díaz Marcilla*

Universidade Nova de Lisboa

Resumen: El objetivo principal del presente estudio es el análisis de la representación escrita de un edificio emblemático de la Iglesia, como es la catedral, en las crónicas oficiales de los reinos cristianos peninsulares en el período que cubre la Guerra de los Cien Años y el Cisma. El interés se centrará en los tres aspectos considerados emblemáticos de esa representación: las catedrales como espacios para la memoria colectiva; como lugares de protección a los desvalidos; y como escenarios de episodios políticos de especial importancia histórica. Se atenderá tanto a la intencionalidad declarada, como a la velada, por parte de los autores y los patrocinadores de los textos historiográficos.

Palabras clave: Catedrales, crónicas, Iglesia, monarquía.

Abstract: The principal aim of this article is the analysis of the representation – in textual form – of one of the most emblematic building of Medieval Church, like the cathedral, within the official chronicles of Iberian kingdoms during the Hundred Years War and the Western Schism. Our focus will be on the three main aspects of this representation: cathedrals as spaces for collective memory; as places of protection for defenceless; and as scene for relevant political historical moments. We will also attend to the intention behind the text, declared or not, both from the author and the historiographical text's sponsor.

Keywords: Cathedrals, chronicles, Church, monarchy.

* Doctor en Historia (U. de Sevilla, España). Miembro del Instituto de Estudos Medievais de la Fac. de Ciências Sociais e Humanas de la U. Nova de Lisboa (Portugal). Este trabajo está financiado por fondos nacionales a través de la FCT – Fundação para a Ciência e a Tecnologia, I.P., en el ámbito del contrato-programa firmado con la Faculdade de Ciências Sociais e Humanas de la U. Nova de Lisboa, tal como previsto en los números 4, 5 y 6 del art. 23.º del D.L. n.º 57/2016, de 29 de agosto, modificado por la Lei n.º 57/2017, de 19 de julio. Contacto: fdiaz@fch.unl.pt

**LAS CATEDRALES EN LA NARRATIVA HISTORIOGRÁFICA PENINSULAR: LUGARES DE
MEMORIA, PROTECCIÓN Y ESCENARIO (SS. XIV-XV)**

Francisco José Díaz Marcilla
Universidade Nova de Lisboa

I- Introducción

Si bien es cierto que los trabajos que ponen de relieve la importancia de la narrativa historiográfica como fuente de información histórica –yendo más allá de la clasificación tradicional de las crónicas como literatura en vez de documento histórico– son cada vez más abundantes,¹ también lo es que todavía quedan algunos aspectos por ser tratados con mayor detenimiento, como es el caso que se presenta aquí: la catedral medieval, espacio sagrado conformado tanto por el edificio como por su significación simbólica y antropológica.

Es de sobra conocido el poder simbólico de las catedrales² tanto en la realidad tangible de su arquitectura en el medio urbano, como en su representación en el arte y en la literatura. Este es el motivo para intentar profundizar aún más en el papel que juegan en la narración cronística oficial. Se pretende, además, apostar por un enfoque comparativo entre las unidades políticas ibéricas que, aunque vecinas, siempre mantuvieron en época bajomedieval rivalidades que llegaron a fraguar importantes momentos bélicos, donde precisamente las catedrales fueron numerosas veces escenario de episodios históricos cruciales.

¹ Aurell, Jaume, “El nuevo medievalismo y la interpretación de los textos históricos”, *Hispania*, núm. 66, CISC, 2006, pp.809-832.

² Duby, George, *La época de las catedrales*, Cátedra, Madrid, 2016; Plazaola Artola, Juan, *La iglesia y el arte*, Biblioteca de Autores Cristianos, Madrid, 2001.

La elección del marco espaciotemporal de los reinos cristianos peninsulares de Castilla, Portugal y Navarra en el período de la Guerra de los Cien Años y, sobre todo, del Cisma, se debe a que las mencionadas luchas dinásticas por los tronos de estos reinos se insertan de lleno en las dinámicas internacionales de esa famosa guerra secular. Por todo ello, además en plena crisis de la Iglesia –primero por el llamado exilio aviñonés y, posteriormente, por el Cisma–, se hace aconsejable un acercamiento a la manera de narrar los episodios históricos por parte de cada una de las historiografías oficiales de cada reino, en este caso con una atención particular hacia las catedrales como lugares de memoria, como espacios de protección y como escenario de eventos importantes.

Las crónicas –y especialmente las “oficiales”, es decir, aquellas escritas o favorecidas por la Corona– son instrumentos de propaganda política, en los que la veracidad de los hechos narrados está supeditada a los intereses del autor y, más especialmente, a los del patrocinador.³ Esta constatación resulta, para nuestros fines, una oportunidad, pues la manera en que son tratados los diferentes temas trasluce, de alguna forma, el sentir y el pensar del ámbito monárquico que es, en última instancia, quien avala el relato cronístico.

Para este fin, se ha optado por utilizar las crónicas más representativas de cada reino, como son las de Fernán Sánchez de Valladolid (finales del siglo XIII-1364) –cuya obra recoge los hechos del reinado de Alfonso XI de Castilla–, Pedro López de Ayala (1332-1407) –cuyo relato abarca los reinados de Pedro I, Enrique II, Juan I y parte de Enrique III de Castilla–, Pedro Carrillo de Huete (1380-1448), Alvar García de Santa María (1373-1460) y el obispo Lope de Barrientos (1382-1469) –cuyas crónicas refieren el reinado de Juan II de Castilla–; Fernão Lopes (1385-1460) y Gomes Eanes de Zurara (1410-1474) –escritores de los reinados de Pedro I, Fernando I y João I de Portugal–; Garcilópez de Roncesvalles (mediados del siglo XIV-1437) y Carlos, príncipe de Viana (1421-1461) –que recorren la historia de los reyes de Navarra desde sus inicios hasta Carlos III.

³ Nieto Soria, José Manuel, *Propaganda y opinión pública en la historia*, Secretariado de Publicaciones de la Universidad de Valladolid, Valladolid, 2007; Valdaliso Casanova, Covadonga, *Historiografía y legitimación dinástica*, Universidad de Valladolid, Valladolid, 2010; Guimarães, Marcella Lopes, *Capítulos de História: o trabalho com fontes*, Aymará Educação, Curitiba, 2012.

Bajo estas premisas, se ha optado por realizar un recorrido temático en base a los tres ejes de lectura antes mencionados (memoria, protección y escenario) durante el que se presentarán las tres principales funciones de la aparición y mención de catedrales en los relatos cronísticos.

II- Catedrales como lugar para la memoria

Cabe comenzar haciendo referencia al concepto de “lugares de memoria”, que desarrolló ampliamente el historiador Pierre Nora en sus estudios,⁴ siguiendo la propuesta de “memoria colectiva” de Maurice Halbwachs.⁵ Siendo que la sociedad del presente –o mejor dicho, los gestores del poder de las mismas– son los que interpretan y utilizan el pasado a la hora de generar una memoria colectiva que pueda ser enseñada y ritualizada de cara a forjar una identidad colectiva, bien podría extrapolarse esta idea a la época medieval. En este sentido, las catedrales funcionaban como “cajas” o depósitos de memoria⁶ en los que se condensa la doble función pedagógica de fijar el pasado, por un lado, y la tradición, por otro, con vistas a conseguir la uniformización identitaria. Analizar el mensaje implícito sobre este aspecto que las crónicas oficiales revelan es de una importancia capital para entender el papel que las catedrales jugaban tanto en el reforzamiento de la mentalidad colectiva dirigida por la clase dirigente, como en la construcción del pasado que destilan las crónicas. Las catedrales contribuyen así al patrimonio emocional de cada reino peninsular.⁷

El hecho de querer reflejar el lugar donde yace un personaje ilustre –de manera destacada si el enterrado es un rey o una reina– no deja de ser un modo de recordar y, por lo tanto, un ejercicio de memoria celebrativa y colectiva. Es en este sentido como hay que considerar el que los cronistas especifiquen el lugar exacto donde se encuentra alguien relevante para la Corona.

⁴ Nora, Pierre, “Entre memoire et histoire: la problématique des lieux”, en Pierre Nora (ed.), *Les lieux de mémoire*, Gallimard, París, 1984, pp.18-42.

⁵ Halbwachs, Maurice, *A memória coletiva*, Vértice, São Paulo, 1990.

⁶ Achugar, Hugo, “El lugar de la memoria, a propósito de monumentos (Motivos y parétesis)”, en E. Jelin y V. Langland (eds.), *Monumentos, memoriales y marcas territoriales*, Siglo XXI, Madrid, 2003, p.203.

⁷ Ribeiro, Maria do Carmo, y Arnaldo Sousa Melo, “A materialização dos poderes no espaço como expressão da memória e identidade urbana medieval”, *Medievalista*, núm. 12, Instituto de Estudos Medievais, 2012, pp.1-37.

En este ámbito y con estas premisas, las catedrales, como espacios de la memoria donde se procede al enterramiento de los reyes y los miembros de la familia real, jugarán un papel destacado en el relato cronístico. Normalmente, las crónicas refieren la catedral exacta donde adviene el entierro, así como las vicisitudes de un cuerpo hasta llegar a su lugar final, como ocurre con Alfonso XI, quien, según narra Pedro López de Ayala, recibió sepultura primero en la catedral de Santa María de Sevilla para después ser trasladado siguiendo su voluntad a la catedral de Santa María de Córdoba, ya en 1371.⁸ A raíz de este episodio, cuenta Ayala cómo el noble aragonés Pedro de Jérica, llegado a Castilla para combatir a los musulmanes, pidió en su testamento ser enterrado a los pies precisamente del rey Alfonso XI,⁹ lo que viene a corroborar el poder simbólico del lugar de enterramiento regio. Otro personaje de la época de Pedro I, D. María de Padilla, que tuvo un primer entierro en el convento de Santa Clara de Astudillo, pero que, tras ser proclamada oficialmente como la legítima esposa del rey, fue trasladada a la capilla real de la catedral de Sevilla “fasta que el Rey fizo facer otra capilla cerca de aquella capilla de los Reyes, muy fermosa” en 1362.¹⁰ Nótese cómo el cronista combina el traslado a una capilla real con el hecho de ser proclamada reina, aunando lugar de sepultura con subida en el escalafón regio de amante a reina.

Continuando en Castilla, tenemos la sucesión de entierros en un mismo lugar, dando lugar a la idea de “panteón dinástico”. Es el caso de Enrique II, de quien, según cuenta Ayala en su crónica, “con muy grand aparejo” fue trasladado el cuerpo hasta la catedral de Toledo por mandato de su hijo Juan I en 1379, en la capilla que el primero mandara construir allá.¹¹ De igual forma, este último rey recibe sepultura también en la catedral de Santa María de Toledo. Curiosamente, Ayala menciona las vicisitudes del cuerpo real hasta llegar a Toledo, pero sin aludir al lugar exacto de enterramiento,¹² mientras que en la *Crónica de el-Rei D. João I* del portugués Fernão Lopes se indica que fue enterrado junto a

⁸ Ayala, Pedro López de, *Crónica del rey D. Pedro I de Castilla*, ed. de Emilio Llaguno, Imprenta de D. Antonio de Sancha, Madrid, 1779, p.11.

⁹ *Ibíd.*, p.341.

¹⁰ *Ibíd.*, pp.350-351.

¹¹ Ayala, Pedro López de, *Crónica del rey D. Enrique II, D. Juan I y D. Enrique III*, ed. de Emilio Llaguno, Imprenta de D. Antonio de Sancha, Madrid, 1780, p.130.

¹² *Ibíd.*, p.344.

su padre en la capilla de los reyes nuevos de la catedral de Toledo.¹³ Algunos años después, en 1407, es la *Crónica de Juan II* de Alvar García de Santa María, la que notifica el entierro del rey Enrique III, según ordenaba en su testamento, en la misma iglesia catedral de Santa María de Toledo.¹⁴ Se completa así el aforo de la Capilla real que acoge a los tres primeros reyes Trastámaras.

Estos tres casos están confirmados no solo por la actual presencia de las tumbas en la capilla real de Toledo, sino por las mandas testamentarias de los tres monarcas, con el explícito deseo de ser enterrados en ese lugar. De hecho, Las crónicas recogen estos testamentos de Enrique II y Juan I¹⁵ y Enrique III.¹⁶

El único caso de un enterramiento en la catedral de alguien que no es rey o reina se da en Castilla, y más parece un particular homenaje del cronista Ayala al que fuera arzobispo de Toledo, D. Vasco, posteriormente exiliado por sus desavenencias con Pedro I. Tras su muerte y cumpliendo sus mandas testamentarias, familiares del prelado convencieron al rey para que permitiera la sepultura de los restos del arzobispo en su sede catedralicia de Toledo en 1360.¹⁷ Que este sea el único personaje no regio del que se menciona su enterramiento en una catedral, no deja de ser un modo de controlar la información por parte del cronista y su patrocinador sobre quién y dónde estaba cada uno.

Cabe señalar, en este sentido, como elemento particularizante de la labor propagandística de las crónicas, en este caso castellanas, el hecho de que, si se mencionan las tumbas de estos y otros reyes, no se mencionan las de otros. Concretamente me refiero al caso paradigmático de Pedro I de Castilla, de quien no se dice dónde fue enterrado. Es más, como broma del destino, a la edición de la crónica realizada por Eugenio Llaguno se le añadió el testamento de ese rey, donde se ve claramente que pretendía ser enterrado en la catedral de Sevilla, cosa que se consiguió solo mucho después en 1877.¹⁸

¹³ Lopes, Fernão, *Crónica de El-Rei D. João I*, Escripório, Lisboa, 1897-1898, vol. VI, p.84.

¹⁴ García de Santa María, Alvar, *Crónica de Juan II de Castilla*, ed. de Juan de Mata Carriazo, Real Academia de la Historia, Madrid, 1982, p.26.

¹⁵ Ayala, *Crónica...Enrique II*, op. cit., pp.106-121 y 414-436.

¹⁶ García, op. cit., pp.26-37.

¹⁷ Ayala, *Crónica...Pedro I*, op. cit., p.322.

¹⁸ *Ibíd.*, p.565; Arco y Garay, Ricardo del, *Sepulcros de la Casa Real de Castilla*, Instituto Jerónimo Zurita – CSIC, Madrid, 1954, pp.305-306.

Por la parte portuguesa, se indica en la mencionada *Crónica* de Fernão Lopes que dos de los hijos del primer rey de la dinastía de Avis, Beatriz y Afonso, que mueren jóvenes, son enterrados respectivamente en las catedrales de Lisboa y Braga.¹⁹ Es de subrayar, de todas formas, la parquedad de información en este aspecto de las crónicas lusas, lo que hay que unir a las políticas de propaganda funeraria de la Corona portuguesa, donde las catedrales no son el lugar escogido para los enterramientos regios (excepto Afonso IV), sino monasterios de vieja tradición, como los de Alcobaça y Santa Cruz de Coímbra, o de nueva planta como el de Batalha.

Por la parte navarra, la *Crónica de los Reyes de Navarra* escrita por Carlos, príncipe de Viana,²⁰ refiere los enterramientos anteriores al período estudiado, siendo siempre de cuerpo completo hasta el pasaje de la Corona navarra a los titulares de la Corona de Francia con Teobaldo II en el siglo XIII.

Refiere también la *Crónica de los reyes de Navarra* de Garci López de Roncesvalles la práctica de tradición ultrapirenaica de dividir los restos mortales de un rey fallecido entre varias sepulturas. Se comenta el caso concreto de Carlos II en 1386, cuyo cuerpo está en la catedral de Santa María de Pamplona, pero su corazón en la iglesia de Santa María de Ujué y sus entrañas en la colegiata de Santa María de Roncesvalles. Algo similar ocurre con su esposa, la reina Juana, cuyo corazón es el que recibe sepultura en la catedral de Pamplona, mientras que el cuerpo va a Saint Denis de París y las entrañas a Roncesvalles.²¹ La carga simbólica de estas elecciones no queda especificada en la crónica, pero se intuye que respondían a un ritual concreto ligado de alguna manera con la memoria y la propaganda.

Cabe hacer un pequeño inciso para indicar que, aunque para el período estudiado no hay muchas crónicas oficiales de la Corona de Aragón –a lo que hay que añadir que los períodos cronológicos que cubren son en su mayoría de pocos años–, llama la atención que, de los enterramientos mencionados en ellas, ninguno sea en una catedral. Son todos en monasterios o iglesias, como ocurre en Portugal. Deducir de este hecho que haya habido

¹⁹ Lopes, *Crónica...João I*, op. cit., vol. 6, p.86.

²⁰ Viana, Carlos Príncipe de, *Crónica de los Reyes de Navarra*, ed. de José Yanguas, Imprenta de Teodoro Ochoa, Pamplona, 1843.

²¹ Orcástegui Gros, Carmen, *Crónica de Garci López de Roncesvalles*, Universidad de Navarra, Pamplona, 1977, p.79.

algún plan concreto de la monarquía levantina a fin de desvincular el lugar de sepultura regia del edificio representativo por excelencia del poder eclesiástico, como es la catedral, resulta arriesgado, aunque no deja de indicar una senda de investigación potencialmente sugerente.

A raíz de estos datos, se podría aventurar una hipótesis, totalmente provisional, sobre el tratamiento de los enterramientos en las crónicas medievales ibéricas: en general, las crónicas los refieren –recuerdo que he mencionado aquí únicamente los enterramientos en catedrales, por lo que habría que añadir también los efectuados en iglesias y, especialmente, en monasterios– para convertirlos de alguna manera en lugares de memoria colectiva, de cara a una posible visita de quienes quieran rendir homenaje a los reyes y miembros de la realeza; casi una especie de invitación a la peregrinación. Esta hipótesis se sustenta, por un lado, en la dicotomía antes aludida de tumbas especificadas en las crónicas oficiales y las no especificadas o, incluso, silenciadas. Por otro lado, hay algunos testimonios genéricos, como el de Gomes Eanes de Zurara en su *Crónica da Tomada de Ceuta*, que dice “ca se assi fora os muy nobres rreis d’Espanha que lançaram os mouros della depois da morte delRey Dom Rodrigo nam fezeram oje tam grandes milagres como Deos por elles cada hum dia faz nas sepulturas onde jazem”,²² en clara referencia al aspecto taumatúrgico de las tumbas reales y al hecho de que hay gente que va a ellas buscando el milagro.

III- Catedrales como lugar de protección

En segundo lugar, las catedrales cumplirían dentro de las crónicas oficiales una función de protección, como lugares de refugio ante el peligro, o de ayuda, a monarcas y poblaciones. Prueba de ello serían una serie de ejemplos recogidos en varias crónicas.

Así, la extensión anónima de la *Crónica Geral de Hespanha de 1344* y Pedro López de Ayala informan sobre el momento que la reina “abandonada” por Pedro I de Castilla, Blanca de Borbón se recluyó en la catedral de Toledo en 1354 “com medo de prisam e de

²² Zurara, Gomes Eanes de, *Crónica da Tomada de Ceuta*, Francisco Maria Esteves Pereira (ed.), Academia das Ciências de Lisboa, Lisboa, 1915, p.15.

morte” para oír la misa, siéndole recomendado que se quedara allí.²³ Destaca la crónica, así doblemente, la devoción de la desgraciada joven princesa y la seguridad que daba el espacio sagrado de la catedral.

Aunque no es lo habitual, es cierto que las crónicas hacen algunas referencias a las catedrales como espacios de vivienda. Así, se puede mencionar el caso del obispo Martinho de Lisboa, que vivía en la catedral con el resto de los canónigos, según Fernão Lopes y según las ordenanzas de Fernando I.²⁴

En otro orden de protección, en territorio portugués tenemos al todavía *Mestre* de la Orden de Avis y futuro rey, João, teniendo que defender Lisboa del ataque de los castellanos en 1384. La *Crónica* de Fernão Lopes no escatima en subrayar la ayuda prestada por el conjunto de la ciudad, y especialmente la clerecía, que le dio mucho dinero, con cálices, cruces y otros objetos de valor, de tal manera que “a egreja cathedral da Sé com vinte egrejas que ha na cidade, lhe prefizeram duzentos e oitenta e sete marcos de prata, de que a Sé deu os oitenta e sete e as outras egrejas segundo que a cada um tinha escuzada”,²⁵ destacando, por tanto, el papel jugado por la catedral lisboeta. Ni qué decir tiene que la riqueza de las catedrales en bienes muebles e inmuebles está sobradamente contrastada por la documentación eclesiástica y por las donaciones de los reyes.²⁶

En otra ocasión, en la misma crónica y con el mismo personaje, ya siendo rey, las tropas castellanas al mando del arzobispo de Toledo, Pedro Tenorio, entraron en Portugal y llegaron a Viseu en mayo de 1385. Allí, al no existir murallas fuertes, fue en la catedral donde la gente se resguardó del ataque,²⁷ sirviendo así de refugio a la desamparada población.

Cabe señalar que el problema de la defensa de ciudades y catedrales se hizo especialmente patente en el período 1371-1411, cuando los conflictos entre Portugal y Castilla se hacen más continuados. Es en ese período cuando hay numerosos privilegios

²³ *Crónica Geral de Espanha de 1344*, Luís Filipe Lindley Cintra (ed.), Academia Portuguesa da História - Imprensa Nacional - Casa da Moeda, Lisboa, 1990, p.521; Ayala, *Crónica...Pedro I*, op. cit., p.138.

²⁴ Lopes, *Crónica...João I*, op. cit., vol. I, p.51.

²⁵ *Ibíd.*, vol. I, p.147.

²⁶ Izquierdo Benito, Ricardo, *Privilegios reales otorgados a Toledo durante la Edad Media (1101-1494)*, Instituto Provincial de Investigaciones y Estudios Toledanos, Toledo, 1990.

²⁷ Lopes *Crónica...João I*, op. cit., vol. IV, p.73.

emitidos especialmente por los reyes portugueses para construir cintas de murallas e, incluso, construir nuevas catedrales dentro del recinto amurallado, como en el caso de Guarda. Allí se produjo la confirmación en 1385 por João I del privilegio concedido por Fernando I para la recaudación de fondos para la construcción de la nueva catedral en 1375.²⁸

Por último, nos trasladamos a Tuy en 1398, de la mano siempre del cronista portugués. Durante el cerco de esa ciudad, João I consintió un trato por el que los suyos dejaban de tirar piedras con las catapultas durante la noche sobre la ciudad, y los de Tuy no lanzaban saetas con ponzoña. Dice Fernão Lopes que esto lo hizo porque en la catedral estaba el cuerpo de fray Pedro González.²⁹ Poco después, se informa de que, una vez tomada la ciudad, se descubrió que era en la catedral donde se guardaban los tesoros de todos los habitantes, procediendo João I a repartir todos esos bienes entre los suyos el 25 de julio de ese año.³⁰

Aquí cabe recurrir otra vez a la documentación, que nos informa que el obispo del momento, Juan Fernández de Sotomayor, terminaría reponiendo esos tesoros con las ayudas que les brindaron los reyes Juan II de Castilla y Fernando I de Aragón, o sea antes de 1416. Con esos dineros construyó y dotó la capilla de San Andrés dentro de la catedral.³¹

No cabe duda de que el relato cronístico de Lopes, siempre atento a subrayar el apoyo recibido por el nuevo monarca de parte de todos los estratos sociales, así como su magnanimidad, pincela estas facetas con la participación de las catedrales con alto valor simbólico.

Por la parte castellana, más adelante ya en 1440, en plenas luchas entre el bando del condestable Álvaro de Luna y el de los infantes de Aragón, tenemos a la catedral de Ávila convertida en la fortaleza donde se refugió el deán Ruy González, más concretamente en el denominado *cimorro*, o sea el cimborrio, por la *Crónica del Halconero* de Pedro Carrillo de

²⁸ Dias, João José, *Chancelarias Portuguesas: D. João I, vol. I, tomo 2, 1385*, Centro de Estudos Históricos da Universidade Nova de Lisboa, Lisboa, 2005, pp.864-865.

²⁹ Lopes, *Crónica...João I*, op. cit., vol. VII, p.10.

³⁰ *Ibíd.*, vol. VII, p.30.

³¹ Flórez, Enrique, *España sagrada. Teatro geográfico-histórico de la Iglesia de España. Vol. XXII*, Oficina de la Viuda e Hijo de Marín, Madrid, 1798, pp.192-193.

Huete. Quiere decir que ese espacio estaba habilitado para vivienda y refugio (de hecho, la crónica especifica que el deán estaba bien establecido, aunque sin comida).³²

Cabe decir que las crónicas navarras no aluden a catedrales en este contexto concreto, aunque sí las utilizarán para cuestiones ligadas al apartado siguiente.

Así, en términos generales, vemos cómo las crónicas lopesinas son mucho más pródigas en utilizar el valor simbólico de los espacios sagrados catedralicios para aumentar o disminuir la teatralidad de un evento que se esté narrando. La maldad o la bondad de los personajes queda así más de relieve.

IV- Catedrales como escenario de actos políticos

En el último apartado de este estudio se hablará de la utilización de las catedrales como escenario de actos políticos. Siendo el aspecto que más ejemplos presenta, cabe hacer una subdivisión para una mejor comprensión, en base a la ubicación exacta en la que se produce un acto. De hecho, que el episodio transcurra en el interior de una catedral o en el exterior, le otorga una carga simbólica diferente de la que los cronistas son plenamente conscientes, ya que en el primer caso el público será más restringido que en el segundo, pero el acto más sacralizado en sí.

Así, en primer lugar, tendríamos una serie de eventos que se desarrollan en el exterior de las catedrales, cuya misión principal es la de divulgar un determinado mensaje entre toda la población urbana, tanto nobles como ciudadanos. Cuando las crónicas subrayan la presencia precisamente del genéricamente denominado *pueblo*, su intención es la de vincular el acto que se narra con el beneplácito de la gente congregada. Cuando no se especifica la presencia del “pueblo”, el acto no suele ser detallado, destacándose simplemente la relevancia del evento.

Para ilustrar el primer caso, está la *Crónica de el-Rei D. Fernando* de Fernão Lopes que cuenta un momento muy importante: la entrada del reino de Portugal bajo la obediencia del papa de Roma durante el Cisma de Occidente en 1381. Así, varios preladados,

³² Carrillo de Huete, Pedro, *Crónica del halconero de Juan II*, ed. de Juan de Mata Carriazo, Espasa Calpe, Madrid, 1946, p.313.

“ajuramentados sobre una ostia sagrada na sé cathedral”, ante el pueblo y la delegación de invitados ingleses, se declararon a favor de Urbano VI. Inmediatamente después se procede a celebrar el matrimonio por palabras entre la infanta heredera Beatriz y Edward, hijo de Edmund of Langley, conde de Cambridge, si bien no queda claro si los esponsales se celebran dentro o fuera de la catedral.³³

Es indudable la centralidad de las catedrales en el contexto del espacio urbano, lo que queda patente en la narrativa historiográfica a través de las procesiones solemnes para celebrar algún evento. Este es el caso narrado por la *Crónica de el-Rei D. João I*: una vez se terminó la construcción de la flota de defensa de la ciudad de Lisboa en 1384, siendo designado capitán Gonçalo Rodrigues de Sousa, se realizó una procesión solemne desde la catedral, con toda la clerecía al frente, hasta el puerto y se hizo solemne entrega de la nave capitana a Gonçalo.³⁴

No quisiera, sin embargo, dejar de mencionar que las crónicas no dan un destaque especial a las catedrales, en el sentido que, como veremos enseguida, las procesiones “oficiales”, es decir, las estipuladas por ordenanzas, pueden producirse en otros espacios religiosos, como conventos, iglesias o monasterios.

Entre los ejemplos de no-presencia del “pueblo” encontramos la *Crónica de Alfonso XI*, de Fernán Sánchez de Valladolid, que narra la embajada de Juan Martínez de Leyva a Aviñón, con regalos al papa tras la batalla ganada por la coalición cristiana en el río Salado en 1340 contra los benimerines. Se celebró la victoria por todo lo alto, incluso colocándose el pendón de Alfonso XI en la iglesia catedral de Santa María de Aviñón, para que pudiera ser visto por toda la ciudad.³⁵

Otro tipo de evento es el relativo a las visitas diplomáticas a catedrales, ya bien sea por parte de reyes o de nobles. Respecto a las visitas de catedrales por reyes, cabe mencionar la visita a la catedral de Sevilla por parte del rey portugués Afonso IV en los momentos previos a la batalla del Salado de 1340, que nos narra la *Crónica de Alfonso XI*.³⁶

³³ Lopes, *Crónica...Dom Fernando*, op. cit., vol. III, p.47.

³⁴ Lopes, *Crónica...João I*, vol. II, pp.115-116.

³⁵ Sánchez de Valladolid, Fernán, *Gran Crónica de Alfonso XI*, 2 vols, ed. de Diego Catalán, Cátedra - Seminario Menéndez Pidal & Editorial Gredos, Madrid, 1977, vol. II, pp.445-447.

³⁶ *Ibíd.*, p.383.

Respecto a las segundas, ya más tardíamente, en 1381, en Portugal, Fernão Lopes narra la llegada de la flota inglesa como armada de guerra en ayuda de Fernando I, si bien de la narración se deduce que vinieron principalmente nobles, doncellas y gentes no precisamente de guerra. Esta visita diplomática se dirigió, en primer lugar, a la catedral, para visitar y honrar la tumba de São Vicente.³⁷

Si bien es cierto que las visitas de cortesía no se limitan exclusivamente a las catedrales, pues son visitados otros lugares especial relevancia cultural, también lo es que las catedrales suelen ser las primeras, lo que les otorga la categoría de lugares emblemáticos.

Las procesiones solemnes, que comenté antes, no tienen por qué especificar tampoco la presencia del “pueblo”. Se le considera implícitamente. Así ocurre en la *Crónica de el-Rei D. João I*, cuando en Lisboa se hizo una “mui honrada e solemne procissão que partiu da Sé e foi a São Domingos”.³⁸ Es decir, la catedral es casi siempre el punto de partida de todo evento que quiera celebrar o conmemorar algo de tipo religioso, militar o civil.

O, por ejemplo, con motivo de los momentos previos a la gran batalla final entre castellanos y portugueses en 1385, narra Fernão Lopes cómo, debido a que había una costumbre de los *gentios* de celebrar mal ciertos días del año (en enero, mayo o en Santa Cruz), se decidió que se hicieran tres procesiones en esos días: a la catedral (“em louvor da circunsição de Jesus Christo”), a Santa Maria da Escada (“por devoção da Madre de Deus”), y a Santa Cruz (“por seu serviço e honra”).³⁹ Cabe añadir que, después de la victoria de Aljubarrota, también fueron decretadas una serie de procesiones por toda la ciudad, y, entre ellas, una el día de san Vicente dentro de la catedral, en la que cada gremio debía traer un cirio.⁴⁰

³⁷ Lopes, *Crónica...Dom Fernando*, op. cit., vol. III, pp.42-44.

³⁸ Lopes, *Crónica...João I*, op. cit., vol. III, p.215.

³⁹ *Ibíd.*, vol. IV, pp.157-160.

⁴⁰ *Ibíd.*, vol. IV, p.202.

A este respecto, lanzo un desafío a los especialistas del ámbito de la historia del arte, pues sería necesario un estudio de la relación entre los pendones y las catedrales, pues me consta que hay varios conservados en varias sedes episcopales.⁴¹

En segundo lugar, están los eventos que se desarrollan dentro de las catedrales, donde el público suele ser más reducido y, por norma general, circunscrito al ámbito de las élites nobiliarias y eclesiásticas. Los cronistas pretenden, en estos casos, un triple objetivo: significar la solemnidad del acto, comunicar el evento a la posteridad y reforzar el compromiso que se adquiere –los actos internos son matrimonios y pactos principalmente– bajo el patrocinio de lo divino.

Un ejemplo lo tenemos narrado por partida doble, primero, en la *Crónica de el-Rei D. Fernando* de Lopes, en la iglesia catedral de Santa María de Burgos, utilizada como escenario para el juramento público de Pedro I de Castilla ante el Príncipe de Gales de darle lo prometido en 1367, tras la victoria de Nájera.⁴² Luego, Ayala añade en su crónica la solemnidad mayor en este caso, al agregar que el juramento del rey castellano fue sobre la cruz y los santos evangelios.⁴³

Otro acto político sucede, según Lopes y Ayala, cuando Juan I otorgó en Segovia unas distinciones en la catedral en un acto solemne para reconocer la labor de algunos caballeros. Se trató de un collar “feito com o raio do sol” y una paloma blanca (como el Espíritu Santo), como divisas.⁴⁴ Las crónicas difieren en la intencionalidad, pues para el cronista portugués se hizo para juramentarse para atacar Portugal.

La *Crónica de Juan II* de Alvar García de Santa María narra cómo el infante-regente D. Fernando veló armas en la catedral de Toledo, en honra de su hermano muerto, el rey Enrique III en abril de 1407.⁴⁵ Poco después, en septiembre, el infante-regente se fue a la catedral de Sevilla para rezar, donde en esos momentos se estaba desarrollando una procesión. Allí, el deán de la catedral (no había arzobispo) le sacó la espada de San Fernando, la cual, por asentimiento de los presentes, se la llevó D. Fernando para sacarla en

⁴¹ Segura González, Wenceslao, “Los pendones de la batalla del Salado”, *Aljaranda: revista de estudios tarifeños*, núm. 66, Centro de Estudios Tarifeños, 2007, pp.9-16.

⁴² Lopes, *Crónica...Dom Fernando*, op. cit., vol. I, p.46

⁴³ Ayala, *Crónica...Pedro I*, op. cit., p.482.

⁴⁴ Lopes, *Crónica...João I*, op. cit., vol. VI, p.66; Ayala, *Crónica...Enrique II*, op. cit., p.340.

⁴⁵ García, op. cit., p.94.

procesión por la ciudad y llevársela a la guerra contra Granada.⁴⁶ Tras la conquista de Antequera en 1410, D. Fernando, a la entrada de la ciudad de Sevilla, en la puerta de San Agustín, encontró un altar donde los frailes –no se especifica de qué orden– pusieron una cruz de plata. Allí hizo oración. De la misma forma, una vez llegado a la puerta de la catedral, le esperaban los canónigos y clérigos de la Iglesia de Sevilla, haciendo una procesión y cantando. Entregó allí solemnemente la espada.⁴⁷

Quizá cabe conjugar estas informaciones con las que ofrecen los documentos de la propia catedral, pues sabemos que la misma estaba en plena fase de remodelación en 1402-1403,⁴⁸ por lo que se podría pensar en una coincidencia deseada entre el final de las obras en 1407 y la presencia del regente D. Fernando.

Ese mismo personaje, según cuenta la *Refundición del Halconero*, es decir, la crónica escrita por el obispo Lope de Barrientos, volviendo de tomar Antequera, mandó realizar una pequeña maqueta de la villa en plata para ofrecerla a la Virgen María en la catedral de Toledo, como ex-voto prometido, además de una lámpara perenne que estuviese siempre encendida en el altar de la catedral en 1411.⁴⁹

El sobrino de D. Fernando y tutorizado por él, Juan II de Castilla, parece seguirle los pasos, según la crónica de Lope de Barrientos.⁵⁰ Así, al llegar a Toledo veló armas una noche entera ante la imagen de Santa María del Pilar, dentro de la catedral, por la devoción que se le tenía allí, pues se creía que le había dado una vestimenta a san Ildefonso. Allí oyó misa rezada y se le bendijo la espada y la cota de armas. Después se hizo procesión hasta la capilla del cabildo, con cuatro pendones: el de Santiago, el de las armas reales, el de la divisa de la Banda y el de los Ristres, cada uno llevado por un miembro de la Iglesia de Toledo en marzo de 1431.

Otro acto, mitad político mitad religioso, que describe la *Crónica del Halconero* de Carrillo de Huete es que en la iglesia catedral de Santa María de Córdoba mandó publicar el

⁴⁶ *Ibíd.*, p.130.

⁴⁷ *Ibíd.*, pp.189-190.

⁴⁸ Jiménez Martín, Alfonso (coord.), *La catedral gótica de Sevilla. Fundación y fábrica de la obra nueva*, Secretariado de Publicaciones del Vicerrectorado de Investigación de la Universidad de Sevilla, Sevilla, 2007, pp.43-44.

⁴⁹ Barrientos, Lope de, *Refundición de la crónica del Halconero*, ed. de Juan de Mata Carriazo, Espasa Calpe, Madrid, 1946, p.20.

⁵⁰ *Ibíd.*, p.114.

rey la bula de cruzada de Martín V en junio de 1431, un poco antes de su ida a combatir en la frontera.⁵¹ La solemnidad del acometer la lucha contra musulmanes bajo el aura de la cruzada queda más que patente en la intencionalidad del cronista.

Sin embargo, los eventos más importantes que se desarrollan dentro de las catedrales son, como era de suponer, las bodas reales. Recorro otra vez a la *Crónica de el-Rei D. Fernando* de Lopes. La misa oficiada en Badajoz en 1383 durante la ceremonia del matrimonio entre Juan I de Castilla y la infanta heredera Beatriz se describe así: “à porta da egreja cathedral, estavam revestidos em capas, com baculos e mitras” los prelados; “o altar era guarnecido de nobres ornamentos e reliquias”.⁵² También aquí el momento más solemne de la celebración es el juramento sobre la hostia consagrada. Los nobles que sostenían el palio de la infanta en su entrada a la catedral eran: León V de Armenia, el Maestre de la Orden de Avis (futuro João I), el infante heredero de Navarra Carlos y otro gran señor de Castilla no especificado.

La otra gran boda es la celebrada entre João I y la hija del duque de Lancaster, Filipa, en la catedral de Oporto en 1387. También aquí, narra Lopes cómo la ciudad se engalanó y cómo la gente se agolpaba para ver a los novios llegar a las puertas de la Sé, donde estaba el obispo “festivalmente em pontifical revestido esperando com a cleresia”. Allí tomó a los contrayentes por las manos y formuló las palabras que “a Santa Egreja manda que se digam en tal Sacramento”. Se hizo la misa y la predicación y, una vez terminado el acto, volvieron todos a los palacios del obispo, donde se describe la gran cena de gala que se hizo.⁵³

Por su parte, Pedro López de Ayala menciona en su *Crónica de Juan I* que la boda en 1388 entre Catalina, la nieta de Pedro I de Castilla, y el infante heredero Enrique se celebró en la iglesia-catedral de San Antolín de Palencia, con muchas fiestas y justas.⁵⁴ Quizá recuerdo de esa unión sea la que actualmente es conocida como “puerta de los novios” de la catedral palentina.

⁵¹ Carrillo, op. cit., p.100.

⁵² Lopes, *Crónica...Dom Fernando*, op. cit., vol. III, p.163.

⁵³ Lopes, *Crónica...João I*, vol. V, p.125.

⁵⁴ Ayala, *Crónica...Enrique II*, op. cit., p.280.

Quedaría hacer un último comentario respecto al papel de las catedrales en las crónicas y que puede resultar llamativo: las catedrales como escenarios de crímenes. A pesar de lo sacrílego del asunto, no parece que los cronistas pongan el acento en este aspecto, sino más bien en el asesinato en sí. Pueden ser ilustrativos del tema dos ejemplos portugueses muy significativos. El contexto histórico es el mismo: entre finales de 1383 y principios de 1384 se producen las revueltas en Lisboa y, posteriormente, otras ciudades del reino, en contra de la regente, la reina Leonor Teles, y a favor de la elección de un nuevo regente, el Maestre de la Orden de Avis, el futuro João I.

Así pues, en Lisboa, ante las voces que alertaban del posible peligro que estaba pasando el Maestre de Avis, las gentes enfurecidas del “pueblo” (ese pueblo indefinido y brutal) se agolpan ante el palacio donde se supone que estaban ocurriendo los hechos. Comprobado que no había peligro alguno, salen por las calles de la ciudad pidiendo celebrar ese hecho. Así, hasta llegar a las puertas de la catedral, pidiendo primero y exigiendo después que sonasen las campanas. El obispo Martinho, al negarse a hacerlo y recluirse en la torre de la catedral, sentenció su vida y la de los dos hombres que le acompañaban, ya que fueron lanzados sin piedad contra el suelo.⁵⁵

Un destino parecido le ocurrió a Joana Peres de Ferreirim, abadesa del monasterio de São Bento de Cástris, en Évora. En lo peor de la turbamulta se le ocurrió tildar de borrachos a los que clamaban a favor del *Mestre* de Avis. Y, desgraciadamente para ella, poco importó que estuviera en plena misa en la catedral: las hordas de “pueblo” entraron en mitad del acto, la desnudaron y la mataron.⁵⁶

V- Conclusiones

Una primera conclusión puede ser la constatación que el papel jugado por las catedrales y sus entornos en la narrativa historiográfica ibérica difiere notablemente según el reino en el que se haya redactado una crónica. Las crónicas navarras tienden a incluir muy someramente a las catedrales, casi al ámbito reducido de lugares de memoria

⁵⁵ Lopes, *Crónica...João I*, op. cit., vol. I, pp.50-54; Ayala, *Crónica...Enrique II*, op. cit., pp.183-184.

⁵⁶ Lopes, *Crónica...João I*, op. cit., vol. I, pp.136-138.

colectiva. Sin embargo, en las crónicas castellanas y portuguesas las catedrales no son solamente lugares para la memoria, sino también espacios para la celebración y puntos de encuentro político. Su importancia queda patente y será interesante profundizar aún más en otros aspectos como el vínculo entre obras y eventos, personas y ornamentos, y leyendas y realidades.

A falta de un análisis más pormenorizado de las crónicas catalano-aragonesas de mediados del siglo XV –las que cubren los reinados de Alfonso V y Juan II– y de la posible existencia de otras crónicas navarras perdidas, parecería que la catedral como escenario narrativo cobra sentido únicamente en momentos particularmente significativos de las historiografías castellana y portuguesa.

Es un espacio sacro, donde todo lo que ocurre está, de alguna manera, ungido por la divinidad. Así pues, si se tiene en cuenta que tanto en Portugal como en Castilla los primeros reyes de las respectivas dinastías Avis y Trastámara lo son con carencia de legitimación –ya que João I y Enrique II llegan al poder tras una rebelión contra el orden establecido en el primer caso, y por guerra civil con asesinato incluido en el segundo–, cabe comprender que la crónica oficial intente legitimar a través de la propaganda esa carencia. Es ahí que las catedrales juegan ese papel legitimador: como instituciones que ayudan a las nuevas dinastías económicamente, que avalan uniones matrimoniales de la realeza, que cobijan a los reyes antes de guerras que ganarán contra el islam, o, incluso, que albergan los cuerpos de los miembros de esas dinastías con el fin implícito de recibir peregrinaciones.

Bibliografía

Fuentes Primarias

- Ayala, Pedro López de, *Crónica del rey D. Pedro I de Castilla*, ed. de Emilio Llaguno, Imprenta de D. Antonio de Sancha, Madrid, 1779.
- Ayala, Pedro López de, *Crónica del rey D. Enrique II, D. Juan I y D. Enrique III*, ed. de Emilio Llaguno, Imprenta de D. Antonio de Sancha, Madrid, 1780.
- Barrientos, Lope de, *Refundición de la crónica del Halconero*, ed. de Juan de Mata Carriazo, Espasa Calpe, Madrid, 1946.
- Carrillo de Huete, Pedro, *Crónica del halconero de Juan II*, ed. de Juan de Mata Carriazo, Espasa Calpe, Madrid, 1946.
- Crónica Geral de Espanha de 1344*, Luís Filipe Lindley Cintra (ed.), Academia Portuguesa da História - Imprensa Nacional - Casa da Moeda, Lisboa, 1990.
- García de Santa María, Alvar, *Crónica de Juan II de Castilla*, ed. de Juan de Mata Carriazo, Real Academia de la Historia, Madrid, 1982.
- Lopes, Fernão, *Chónica de El-Rei D. Fernando*, Escriptório, Lisboa, (vols. 1 y 2) 1895 y (vol. 3) 1896.
- Lopes, Fernão, *Chrónica de El-Rei D. João I*, Escriptório, Lisboa, (vols. 1 al 4) 1897 y (vols. 5 y 6) 1898.
- Orcástegui Gros, Carmen, *Crónica de Garci López de Roncesvalles*, Universidad de Navarra, Pamplona, 1977.
- Sánchez de Valladolid, Fernán, *Gran Crónica de Alfonso XI*, 2 vols., ed. de Diego Catalán, Cátedra - Seminario Menéndez Pidal & Editorial Gredos, Madrid, 1977.
- Viana, Carlos Príncipe de, *Crónica de los Reyes de Navarra*, ed. de José Yanguas, Imprenta de Teodoro Ochoa, Pamplona, 1843.
- Zurara, Gomes Eanes de, *Crónica da Tomada de Ceuta*, Francisco Maria Esteves Pereira (ed.), Academia das Ciências de Lisboa, Lisboa, 1915.

Fuentes Secundarias

- Achugar, Hugo, “El lugar de la memoria, a propósito de monumentos (Motivos y parétesis), en E. Jelin y V. Langland (eds.), *Monumentos, memoriales y marcas territoriales*, Siglo XXI, Madrid, 2003, pp. 191-216.
- Arco y Garay, Ricardo del, *Sepulcros de la Casa Real de Castilla*, Instituto Jerónimo Zurita – CSIC, Madrid, 1954.
- Aurell, Jaume, “El nuevo medievalismo y la interpretación de los textos históricos”, *Hispania*, núm. 66, CISC, 2006, pp.809-832.
- Dias, João José, *Chancelarias Portuguesas: D. João I, vol. I, tomo 2, 1385*, Centro de Estudos Históricos da Universidade Nova de Lisboa, Lisboa, 2005.
- Duby, George, *La época de las catedrales*, Cátedra, Madrid, 2016.
- Flórez, Enrique, *España sagrada. Theatro geográphico-histórico de la Iglesia de España. Vol. XXII*, Oficina de la Viuda e Hijo de Marín, Madrid, 1798.
- Guimarães, Marcella Lopes, *Capítulos de História: o trabalho com fontes*, Aymará Educação, Curitiba, 2012.
- Halbwachs, Maurice, *A memória coletiva*, Vértice, São Paulo, 1990.
- Izquierdo Benito, Ricardo, *Privilegios reales otorgados a Toledo durante la Edad Media (1101-1494)*, Instituto Provincial de Investigaciones y Estudios Toledanos, Toledo, 1990.
- Jiménez Martín, Alfonso (coord.), *La catedral gótica de Sevilla. Fundación y fábrica de la obra nueva*, Secretariado de Publicaciones del Vicerrectorado de Investigación de la Universidad de Sevilla, Sevilla, 2007.
- Nieto Soria, José Manuel, *Propaganda y opinión pública en la historia*, Secretariado de Publicaciones de la Universidad de Valladolid, Valladolid, 2007.
- Nora, Pierre, “Entre mémoire et histoire: la problématique des lieux”, en Pierre Nora (ed.), *Les lieux de mémoire*, Gallimard, París, 1984, pp. 18-42.
- Plazaola Artola, Juan, *La iglesia y el arte*, Biblioteca de Autores Cristianos, Madrid, 2001.

Ribeiro, Maria do Carmo, y Arnaldo Sousa Melo, “A materialização dos poderes no espaço como expressão da memória e identidade urbana medieval”, *Medievalista*, núm. 12, Instituto de Estudos Medievais, 2012, pp. 1-37.

Segura González, Wenceslao, “Los pendones de la batalla del Salado”, *Aljaranda: revista de estudios tarifeños*, núm. 66, Centro de Estudios Tarifeños, 2007, pp.9-16.

Valdaliso Casanova, Covadonga, *Historiografía y legitimación dinástica*, Universidad de Valladolid, Valladolid, 2010.